

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA,
 POR PESO Y VALOR FOB, SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA:
 ENERO A MARZO 2026**

Descripción arancelaria	Reexportación (P)	
	Peso neto (En millones de kilos)	Valor FOB (En millones de balboas)
TOTAL	11.7	104.3
Oro, incluido el oro platinado de las demás formas semilabradas para uso no monetario.	0.0	50.0
Antibióticos para uso humano, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	0.1	3.4
Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas.	0.9	2.5
Los demás desperdicios y desechos de metal precioso o de chapado de metal precioso.	0.0	2.1
Las demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras.	0.8	1.5
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	0.0	1.4
Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	0.0	1.3
Teléfonos inteligentes.	0.0	1.2
Margarina, excepto la margarina líquida.	0.5	1.0
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 2,500 cc.	0.3	1.0
Volquetes automotores diseñados para utilizarlos fuera de la red de carreteras.	0.1	1.0
Las demás máquinas y aparatos con función propia, no expresadas ni comprendidos en otra parte de este capítulo, excepto amplificadores para transmisores de radioemisoras de radiodifusión.	0.0	0.9
Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	0.0	0.9
Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal.	0.1	0.9
Las demás monedas.	0.0	0.8
Otras mercaderías	8.8	34.7

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial Electrónico de la Zona Libre de Colón.

Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.